

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE INVERSION PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Santiago, Chile

*Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023,
y por los períodos terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023*

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Índice

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados Integrales	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estados de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros	6
 Nota 1 - Entidad que Reporta.....	6
Nota 2 - Bases de Preparación	7
a) Declaración de cumplimiento	7
b) Período cubierto.....	7
c) Bases de medición.....	7
d) Moneda funcional y de presentación.....	8
e) Uso de estimaciones y juicios	8
f) Conversión de saldos en unidades de reajuste	8
g) Nuevos pronunciamientos contables.....	9
h) Cambios contables	10
 Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados.....	11
a) Activos y pasivos financieros	11
b) Efectivo y equivalentes al efectivo.....	19
c) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada).....	19
d) Deterioro de activos no financieros	20
e) Otros documentos y cuentas por pagar	20
f) Provisiones	21
g) Transacciones con empresas relacionadas	21
h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos.....	21
i) Dividendos por pagar	21
j) Aportes (Capital Pagado)	21
k) Tributación	22
l) Garantías	22
m) Segmentos.....	23

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo.....	23
Nota 5 - Administración de Riesgos	31
Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente.....	36
Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efectos en Resultados.....	36
Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado	36
Nota 9 - Propiedades de Inversión	37
Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes	37
Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	38
Nota 12 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones.....	40
Nota 13 - Cuotas Emitidas	40
Nota 14 - Reparto de Beneficios a los Aportantes.....	41
Nota 15 - Rentabilidad del Fondo.....	42
Nota 16 - Exceso de Inversión	42
Nota 17 - Gravámenes y Prohibiciones	42
Nota 18 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009).....	43
Nota 19 - Partes Relacionadas	43
Nota 20 - Intereses y Reajustes	47
Nota 21 - Otros Gastos de Operación	48
Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo	48
Nota 23 - Información Estadística	48
Nota 24 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas	50
Nota 25 - Sanciones.....	51
Nota 26 - Hechos Posteriores	51
Estados Complementarios	52

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos
M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF: Cifras expresadas en unidades de fomento

Estados Financieros Intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA
LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, y por los periodos
terminados al 31 de marzo de 2024 y 2023

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

ACTIVOS	Nota	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Activos Corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	6	696	105.201
Otros activos corrientes	10(a)	<u>102.500</u>	<u>-</u>
Total activos corrientes		<u>103.196</u>	<u>105.201</u>
Activos no Corrientes			
Inversiones valorizadas por el método de la participación	11(b)	<u>633.337</u>	<u>635.086</u>
Total activos no corrientes		<u>633.337</u>	<u>635.086</u>
Total activos		<u><u>736.533</u></u>	<u><u>740.287</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Estados de Situación Financiera Intermedios

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Pasivos Corrientes			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	12	4.477	6.042
Total pasivos corrientes		<u>4.477</u>	<u>6.042</u>
Patrimonio			
Aportes		1.582.504	1.582.504
Resultados acumulados		(848.259)	(845.495)
Resultado del ejercicio		<u>(2.189)</u>	<u>(2.764)</u>
Total patrimonio neto		<u>732.056</u>	<u>734.245</u>
Total pasivos y patrimonio neto		<u><u>736.533</u></u>	<u><u>740.287</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Estados de Resultados Integrales Intermedios

Por los periodos terminado al 31 de marzo de 2024 y 2023

	Nota	01.01.2024 31.03.2024 M\$	01.01.2023 31.03.2023 M\$
Ingresos/(Pérdidas) de la Operación			
Intereses y reajustes	(20)	1.455	3.537
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(11b)	(1.749)	(1.709)
Otros		2	-
Total (pérdidas)/ingresos netos de la operación		<u>(292)</u>	<u>1.828</u>
Gastos			
Remuneración del comité de vigilancia		(1.678)	(1.601)
Otros gastos de operación	(21)	(219)	(216)
Total gastos de operación		<u>(1.897)</u>	<u>(1.817)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		(2.189)	11
Costos financieros		-	-
Utilidad/(Pérdida) antes de impuestos		<u>(2.189)</u>	<u>11</u>
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		<u>(2.189)</u>	<u>11</u>
Otros Resultados Integrales			
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral del ejercicio		<u><u>(2.189)</u></u>	<u><u>11</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios

Al 31 de marzo de 2024 y 2023

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total otras Reservas				
Saldo inicio al 1 de enero de 2024	1.582.504	-	-	-	-	-	(845.495)	(2.764)	-	734.245
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.582.504	-	-	-	-	-	(845.495)	(2.764)	-	734.245
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	(2.764)	2.764	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(2.189)	-	(2.189)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2024	1.582.504	-	-	-	-	-	(848.259)	(2.189)	-	732.056

	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total otras Reservas				
Saldo inicio al 1 de enero de 2023	1.258.083	-	-	-	-	-	(834.891)	(10.604)	-	412.588
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.258.083	-	-	-	-	-	(834.891)	(10.604)	-	412.588
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	(10.604)	10.604	-	-
Reparto de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	11	-	11
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2023	1.258.083	-	-	-	-	-	(845.495)	11	-	412.599

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Estados de Flujos de Efectivo Intermedios

Al 31 de marzo de 2024 y 2023

	Nota	01.01.2024 31.03.2024 M\$	01.01.2023 31.03.2023 M\$
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de la Operación			
Intereses recibidos	20	1.455	3.537
Pago de cuentas y documentos por pagar		(3.460)	(2.738)
Otros gastos de la operación pagados		(102.500)	(131.768)
Flujo neto originados por actividades de la operación		<u>(104.505)</u>	<u>(130.969)</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Inversión			
Flujo neto originado por actividades de inversión		<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo de Efectivo Originado por Actividades de Financiamiento			
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento/(disminución) Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente		(104.505)	(130.969)
Saldo Inicial de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>105.201</u>	<u>153.932</u>
Saldo Final de Efectivo y Efectivo Equivalente		<u>696</u>	<u>22.963</u>

Las notas adjuntas números 1 al 26 forman parte integral de estos estados financieros intermedios

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 1 - Entidad que Reporta

El Fondo de Inversión Penta las Américas Infraestructura Cuatro (el "Fondo") es un Fondo constituido bajo las leyes chilenas. El Fondo se encuentra domiciliado en Av. El Bosque Norte N°0440, Oficina 602, piso 6, Las Condes, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir sus recursos directa o indirectamente en acciones o títulos de deuda emitidos por una o más sociedades anónimas cerradas, especiales o por acciones cuyo objeto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, sea urbana, sub-urbana y/o rural dentro del territorio de la República de Chile, a saber una o más sociedades concesionarias ("Concesiones") de obra pública vial o sociedades gestoras, propietarias o titulares de iniciativas privadas, que hayan sido declaradas de interés público por el MOP y teleféricos de transporte público ("Objeto Principal del Fondo").

Las inversiones que representan el Objeto Principal del Fondo se materializarán en títulos de capital o de deuda asociados o vinculados a la participación en el capital, incluyendo dentro de ello los créditos mediante los cuales el Fondo, directa o indirectamente a través de sociedades o entidades, decida financiar a las sociedades Objeto Principal del Fondo, sea mediante el otorgamiento de créditos o la compra de créditos o paquetes accionarios ya existentes.

Con fecha 28 de junio de 2018, fue depositado el reglamento interno del Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cuatro. Además, desde su constitución han sido aprobadas las siguientes modificaciones al reglamento interno:

- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 8 de abril de 2019.
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 22 de mayo de 2019.
- Depósito de Texto Refundido del Reglamento Interno el 24 de mayo de 2022.

El plazo de duración del Fondo será de 10 años a contar de la fecha en que se haya depositado el Reglamento Interno en el Registro que lleva al efecto la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF" o la "Comisión"), de conformidad con los artículos 7 y 46 de la Ley Única de Fondos. Dicho plazo podrá ser prorrogado para la realización de los activos en que directa o indirectamente invierta el Fondo y que se encuentren vigentes en la cartera del Fondo, mediante acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora y con el voto favorable de las dos terceras partes de las cuotas pagadas del Fondo. Cada prórroga será de dos años, y se podrán realizar en hasta dos oportunidades. Esta asamblea deberá celebrarse con a lo menos 30 días de anticipación a la fecha de expiración del plazo de duración del Fondo. En caso de prorrogarse el plazo de duración del Fondo, se informará esta situación a la CMF y a las bolsas de valores, tan pronto se acuerde la prórroga.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Sociedad Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la "Administradora"). La Administradora fue autorizada mediante Resolución Exenta N°117 de fecha 9 de junio de 1992.

Las cuotas del Fondo se cotizan en bolsa, bajo serie única y el nemotécnico CFINFR4-E.

El Fondo no posee controlador de acuerdo a Ley Única de Fondos N°20.712.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 1 - Entidad que Reporta (continuación)

Los presentes estados financieros intermedios fueron autorizados para su emisión por el Directorio de la Administradora en Sesión Ordinaria del 29 de mayo de 2024.

Nota 2 - Bases de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros intermedios del Fondo, han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

Los estados financieros intermedios del Fondo han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio Circular 592 de la CMF basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por lo siguiente:

- (i) Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales poseen control directo, indirecto, o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la IFRS 10. En este sentido, al Fondo de inversión solamente se le requerirá la presentación de estados financieros individuales, preparados bajo IFRS, valorizando la inversión que posea sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

Los estados financieros intermedios se rigen por la Circular N°1998 y normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

En la preparación de los presentes estados financieros la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones, y las circunstancias actuales.

b) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio neto, los estados de flujos de efectivo y los estados complementarios fueron preparados por los periodos terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023.

c) Bases de medición

Los estados financieros intermedios del Fondo han sido preparados sobre la base del costo histórico.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

d) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

e) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Al cierre de los estados financieros intermedios, la Administración no formuló supuestos ni estimaciones contables asociadas a ninguno de los rubros existentes en el Fondo.

f) Conversión de saldos en unidades de reajuste

Las transacciones en unidades de reajuste son convertidas a la moneda funcional respectiva del Fondo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en unidades de reajuste, a la fecha del estado de situación, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera o unidades de reajuste en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de los activos y/o pasivos en unidades de reajuste convertidos a la tasa de cambio al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en unidades de reajuste convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en las unidades de reajustes que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una unidad de reajuste se convierten a la tasa de cambio de dicha unidad de reajuste a la fecha de transacción.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

Las tasas de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio son las siguientes:

	31.03.2024	31.03.2023	31.12.2023
	\$	\$	\$
Unidad de Fomento (UF)	<u>37.093,52</u>	<u>35.575,48</u>	<u>36.789,36</u>

g) Nuevos pronunciamientos contables

(i) Pronunciamientos contables vigentes:

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.</i>
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.</i>
<i>Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.</i>

El Fondo ha evaluado la aplicación de estas nuevas enmiendas y no ha identificado efectos contables significativos en los estados financieros intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

(ii) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros intermedios. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 2 - Bases de Preparación (continuación)

g) Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

(ii) Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIC 28)</i>	<i>Fecha efectiva diferida indefinidamente.</i>
<i>Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.</i>

El Fondo no espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre sus estados financieros. Estas nuevas normas, enmiendas y modificaciones se encuentran en proceso de evaluación. El Fondo no planifica realizar adopción anticipada.

(iii) Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.</i>
<i>NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima</i>	<i>Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.</i>

La promulgación de las NIIF de sostenibilidad S1 y S2, será aplicable para Chile una vez que la Comisión de Principios y Normas del Colegio de Contadores de Chile A.G. efectúe un pronunciamiento para efectos de la aplicación de estas normas para las entidades que reportan en el país.

La Administración aún se encuentra evaluando las implicancias que podrían generar las mencionadas Normas.

h) Cambios contables

Durante el período terminado al 31 de marzo 2024, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior que afecten los presentes estados financieros intermedios.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de los estados financieros intermedios se exponen a continuación, los cuales han sido aplicados consistentemente en ambos ejercicios, a menos que se indique lo contrario.

a) Activos y pasivos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los deudores comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados. En determinadas circunstancias, tanto los instrumentos de deuda como los instrumentos de patrimonio se valorizan a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio del Fondo para gestionar los activos financieros.
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros (continuación)

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Fondo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio

El Fondo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo este se informa al personal clave de la Administración del Fondo.
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación o son gestionados y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el 'principal' se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El 'interés' se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses, el Fondo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, el Fondo considera:

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (continuación)

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo. Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable
- Características de pago anticipado y prórroga.
- Términos que limitan el derecho del Fondo a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses y dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de cuentas se reconocen en resultados.
Inversiones de deuda a otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a otros resultados integrales	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

ii) Clasificación y medición posterior (continuación)

Pasivos financieros - Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii) Baja en cuentas

Activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

v) Deterioro del valor

Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos de contrato

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- Activos de contratos.

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor de deudores comerciales, siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Deterioro del valor (continuación)

Activos financieros no derivados (continuación)

Instrumentos financieros y activos de contrato (continuación)

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 180 días.

El Fondo considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo al Fondo, sin recurso por parte del Fondo a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los doce meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo, es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que el Fondo espera recibir.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

v) Deterioro del valor (continuación)

Activos financieros no derivados (continuación)

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambio en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario.
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte del Fondo en términos que este no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor para pérdidas crediticias esperadas en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se reconoce en otro resultado integral.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

a) Activos y pasivos financieros (continuación)

vi) Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando el Fondo no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales, la política del Fondo es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora superior a un año con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresa, el Fondo hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. El Fondo no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos del Fondo para la recuperación de los importes adeudados.

b) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias, además se incluye en este rubro aquellas inversiones de corto plazo con vencimiento igual o inferior a 90 días desde la fecha de adquisición utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor. Estas partidas se registran al costo amortizado o valor razonable con efecto en resultado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como otros pasivos financieros.

c) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada)

El Fondo ha optado por no presentar Estados Financieros consolidados requeridos por NIC 27, de acuerdo con lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo, indirecto o por cualquier otro medio se valorizarán utilizando el método de la participación.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan cuando corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada, asociada o subsidiaria, es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo reconoce pérdidas adicionales las cuales se registran como un pasivo no corriente.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

c) Inversiones valorizadas por el método de la participación (subsidiaria y asociada) (continuación)

El Fondo mantiene inversiones en Inversiones Infraestructura Cuatro SpA. sobre la cual posee el 100% de los derechos sobre el patrimonio. Si la sociedad en la que el Fondo mantiene sus inversiones presenta patrimonio positivo, el Fondo presenta la inversión en el rubro "Inversiones valorizadas por el método de la participación" del Activo no corriente. Por el contrario, si la sociedad presenta patrimonio negativo, el Fondo presenta la inversión en el rubro "Pasivos no corrientes" del Pasivo no corriente.

d) Deterioro de activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Fondo se revisa anualmente para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa, si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

e) Otros documentos y cuentas por pagar

Corresponden a obligaciones de pago con proveedores por bienes y servicios adquiridos en el curso normal del negocio, estas cuentas corresponden a cuentas por pagar corriente y se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es menor de 30 días y no existen diferencias materiales con su valor razonable.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

f) Provisiones

Una provisión se reconoce si como resultado de un suceso pasado, el Fondo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

g) Transacciones con empresas relacionadas

El Fondo de Inversión Penta las Américas Infraestructura Cuatro revela en la nota 19 de los estados financieros, las transacciones con partes relacionadas conforme a lo instruido en NIC 24, se informará separadamente las transacciones de las empresas relacionadas.

h) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

i) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente por concepto de dividendos al menos el 50% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio.

j) Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en Cuotas de Participación del Fondo ("Cuotas"), nominativas, unitarias, de igual valor y características. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora citará a Asamblea Extraordinaria de Aportantes, cada vez que estime pertinente proponer a ésta una nueva emisión de cuotas. En dicha Asamblea se determinará, si correspondiere, las condiciones de la nueva o nuevas emisiones de cuotas del Fondo, fijando el monto a emitir, el plazo, y precio de colocación de éstas, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.712 y su Reglamento.

Las cuotas serán valores de oferta pública. Asimismo, las cuotas serán inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y registradas en la Bolsa de Comercio de Santiago y/o en otras bolsas de valores del país o del extranjero.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

j) Aportes (Capital Pagado) (continuación)

Sin perjuicio de lo anterior, en general, los aumentos de capital se realizarán para financiar el desarrollo de los proyectos de cartera, y el desarrollo de nuevos proyectos o inversiones de acuerdo con las alternativas de inversión que presente el mercado.

k) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712.

Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N°1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- i) Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- ii) Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- iii) El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- iv) La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- v) La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha causado ni registrado efectos en los estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

l) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 3 - Principales Criterios Contables Aplicados (continuación)

m) Segmentos

El Fondo de Inversión invierte en un único tipo de instrumento correspondiente a inversiones de infraestructura, particularmente en carreteras, por lo tanto, no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el reglamento interno del Fondo, el que se encuentra disponible en las oficinas de Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ubicadas en Av. El Bosque Norte N°0440, Piso 6.

La política de inversión del Fondo, contempla lo siguiente:

Para el cumplimiento de su objeto de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades y/o la adquisición de acciones emitidas por sociedades, cuyo único objeto sea la inversión en el Objeto Principal del Fondo. Los estatutos de estas sociedades establecerán que sus estados financieros sean dictaminados por empresas de auditoría externa de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF" o la "Comisión").

La inversión comprenderá asimismo, tanto la adquisición o suscripción de acciones o participaciones sociales, como eventuales financiamientos de cualquier tipo en y a las sociedades en que participe el Fondo.

Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá invertir en:

- (i) Acciones de sociedades anónimas cerradas, especiales o por acciones cuyo objeto directo o indirecto sea el Objeto Principal del Fondo. Dichas sociedades deberán ser administradas por un directorio u órgano colegiado equivalente, ciertas decisiones o materias estarán reservadas a los accionistas o socios capitalistas, sea que se reúnan y decidan estas materias en juntas de accionistas o socios, o se manifieste su voluntad por otras vías, contarán con mecanismos de control y fiscalización de los órganos de administración y sus estados financieros serán auditados por auditores inscritos en los registros de la CMF;
- (ii) Acciones de sociedades anónimas cerradas o por acciones cuyo objeto directo o indirecto sea la prestación de servicios asociados con la provisión o gestión de las sociedades que constituyan la Inversión Objeto Principal del Fondo;
- (iii) Acciones, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF;

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- (iv) Toda otra clase de valores, derechos sociales, títulos de crédito y efectos de comercio.

Para el cumplimiento de su objeto de inversión el Fondo podrá concurrir a la constitución de sociedades y/o adquirir acciones emitidas por sociedades ya existentes.

Las sociedades en las que el Fondo invierta serán administradas por un directorio u órgano colegiado equivalente, ciertas decisiones o materias estarán reservadas a los accionistas o socios capitalistas, sea que se reúnan y decidan estas materias en juntas de accionistas o socios, o se manifieste su voluntad por otras vías, contarán con mecanismos de control y fiscalización de los órganos de administración y sus estados financieros serán auditados por auditores inscritos en los registros de la CMF. Lo anterior no será aplicable respecto de las sociedades en que participe el Fondo cuyo objeto sea la prestación de servicios o gestión a las sociedades que constituyan el Objeto Principal del Fondo. Tampoco será aplicable a aquellas sociedades a través de las cuales el Fondo invierta directamente en la sociedad que constituye el Objeto Principal del Fondo, ni a las sociedades filiales de aquellas.

La inversión del Fondo corresponde a un negocio con riesgo, sin rentabilidad asegurada, en un mercado complejo, dinámico y cíclico, en el que no se requerirá contar con una clasificación de riesgo.

Los riesgos que asume el Fondo, y por consiguiente sus aportantes, como consecuencia de la inversión en los instrumentos señalados en esta sección y del Objeto Principal del Fondo, son principalmente los siguientes:

- (i) Riesgo de variación de actividad económica: Los activos en que podría invertir el Fondo son sensibles, positiva y negativamente, a las variaciones en el nivel de actividad de la economía.
- (ii) Riesgo regulatorio: Los potenciales activos subyacentes del Fondo son dependientes del contexto regulatorio chileno y pueden ser afectados por cambios en esas condiciones.
- (iii) Riesgo de mercado: Aquellos asociados a la demanda, esto es a tráfico y demanda al inicio y durante la explotación de las concesiones, así como riesgos de crecimiento de tales demandas.
- (iv) Riesgo de liquidez: Aquellos asociados a la falta de presencia bursátil de las concesionarias en los mercados financieros.
- (v) Riesgo de reinversión: Aquellos asociados a los plazos de los proyectos, lo cuales pueden no coincidir de manera exacta con el período de duración del Fondo.
- (vi) Riesgo sectorial: a) Aquellos asociados a la infraestructura de uso público y servicios; y b) aquellos asociados al medio ambiente y de naturaleza, propios de cada rubro específico y negocio en particular, en cuanto a impacto ambiental y catástrofes naturales, así como medidas de mitigación solicitadas por la autoridad al efecto.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

- (vii) Riesgo de administración: a) aquellos asociados al financiamiento de los respectivos negocios; b) aquellos asociados a la normativa vigente, en cuanto a su aplicación e interpretación por parte de los organismos facultados para ello y fiscalizadores; y c) aquellos asociados a las contrapartes de negocios y socios estratégicos, con quienes se pretenda desarrollar cada negocio y proyecto en particular.
- (viii) Riesgo de Cambio regulatorio: aquellos asociados a cambios relevantes en la estructura de la industria, leyes, condiciones tributarias específicas o generales, entre otras.
- (ix) Riesgo país, determinado por las entidades clasificadoras de riesgo internacionales de reconocido prestigio.
- (x) Riesgo de construcción: aquellos relacionados con la etapa en la cual se desarrollaran los proyectos, que implica la celebración de un contrato de construcción y los riesgos que el contrato no resuelva o aquellas materias no incluidas en el contrato.
- (xi) Riesgo de financiamiento: aquellos relacionados con las condiciones del financiamiento de la deuda senior, el cual podrá verse afectado por cambio en las condiciones de tasas, duración, monto del crédito, entre otros.

Se entenderá que el Fondo invierte directamente en instrumentos de deuda o de capitalización, cuando éste los adquiere participando directamente de la deuda o de las acciones emitidas por el emisor, e indirectamente, cuando invierte en vehículos de inversión, cuyos activos subyacentes corresponden a instrumentos de deuda o instrumentos de capitalización, tales como cuotas de fondos que invierten en éstos o títulos representativos de índices de dichos instrumentos.

De acuerdo al Objeto Principal del Fondo, el mercado al cual éste dirigirá sus inversiones corresponderá al mercado local, y los instrumentos en que se efectúen las inversiones del Fondo estarán principalmente denominados y mantenidos en Pesos Chilenos.

El Fondo tendrá un período de inversión (“Período de Inversión”) que comenzará con el inicio de operaciones del Fondo y terminará el 31 de marzo del 2022. Durante todo el Período de Inversión, la Administradora podrá estudiar, negociar y materializar diversas alternativas de inversión que constituyan el Objeto Principal del Fondo, en forma discrecional y sin necesidad de aprobación de la Asamblea de Aportantes del Fondo, incluyendo la aprobación de adquisición de acciones de Sociedades Concesionarias que estén preñadas a favor del crédito senior, siempre que dichas inversiones no excedan los porcentajes establecidos en la política de diversificación de inversiones del presente Reglamento Interno.

Una vez finalizado el Período de Inversión, la Administradora podrá aumentar la inversión Objeto Principal del Fondo sin necesidad de aprobación de la Asamblea de Aportantes, siempre que dichas inversiones se efectúen únicamente en aquellas sociedades de las que el Fondo ya sea acreedora o accionista a esa fecha.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Sin embargo, el Período de Inversión finalizará anticipadamente si ocurre uno cualquiera de los siguientes hitos:

- a En caso que la inversión total del Fondo en una o más inversiones Objeto Principal del Fondo alcancen la suma igual o superior a 2.500.000.- Unidades de Fomento, o su equivalente en otras monedas.
- b En caso que el Ministerio de Obras Públicas elimine su programa de licitaciones de proyectos que constituyan inversiones Objeto Principal del Fondo.
- c En caso que al término de tres años contados desde el inicio de operaciones del Fondo no se haya materializado a lo menos una inversión Objeto Principal del Fondo.

En caso que ocurra uno de los hitos señalados en este párrafo, la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes para que se pronuncie respecto de la prórroga del Período de Inversión o la liquidación anticipada del Fondo.

Key Person Event: En el evento que dejen de participar en la administración del Fondo a lo menos dos de las tres personas que se individualizan al final del presente párrafo, la Administradora tendrá un plazo de 60 días a contar de ese momento para designar a las personas que los reemplacen, quienes deberán tener antecedentes académicos y laborales similares a los de los Key Person designados. La Administradora deberá dar aviso al Comité de Vigilancia del reemplazo de los Key Person dentro del plazo de 10 días corridos contados desde cada reemplazo y siempre dentro del plazo de 70 días contados desde que cada Key Person deja participar en la administración del Fondo, debiendo poner a su disposición todos los antecedentes relevantes. El Comité de Vigilancia podrá evaluar los antecedentes, y en el evento que aquellos sean insuficientes, podrá solicitar a la Administradora que convoque a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes a los efectos de que se pronuncie sobre el término anticipado del Período de Inversión del Fondo, lo que deberá ser aprobado por dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas con derecho a voto.

Serán consideradas como Key Person: Horacio Peña Novoa, José Antonio Sanhueza Guzmán y Cristóbal Rodríguez Ugarte.

El 4 de octubre de 2019 José Antonio Sanhueza Guzmán presentó su renuncia la cual fue aceptada por la sociedad Administradora.

Tan pronto como finalice el Período de Inversión del Fondo y sin perjuicio del aumento de las inversiones que podrá efectuar la Administradora, comenzará el Período de Desinversión del Fondo, en que la Administradora podrá reducir las inversiones del Fondo cuando esto se produzca por efecto de operaciones tales como desinversión, disminuciones de capital en las sociedades en que el Fondo mantenga inversiones, repartos de todo tipo de dividendos hechos por dichas sociedades o aumentos de capital del Fondo o por oportunidades de negocio que requieran la desinversión, total o parcial, en el corto plazo.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación

El Fondo mitiga los riesgos mediante la definición de una política de inversión y diversificación clara establecida en su reglamento interno, que establece lo siguiente:

1. Límites de las inversiones respecto de la etapa en que se encuentre la obra pública concesionaria o de interés público desarrollado por cada sociedad Objeto Principal del Fondo de que se trate:

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos de inversión según la etapa de desarrollo en que se encuentre la obra pública concesionada o de interés público desarrollada por cada sociedad Objeto Principal del Fondo de que se trate:

- A) Proyectos desarrollados por sociedades Objeto Principal del Fondo que a la época de la inversión se encuentren en período de construcción: el Fondo podrá adquirir entre un 30% y un 50% del capital del emisor. Con todo, la inversión máxima inicial en cada activo de estas características no podrán exceder de UF 1.250.000.- por activo. Dicha participación podrá representar hasta un 100% de los activos del Fondo. Los porcentajes señalados podrán reducirse o aumentarse con la aprobación de la Asamblea de Aportantes. Esta materia deberá ser aprobada por dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas.
- B) Proyectos desarrollados por sociedades Objeto Principal del Fondo que a la época de la inversión se encuentren en período de explotación: el Fondo podrá adquirir hasta el 100% del capital del emisor. Con todo, La inversión máxima inicial en cada activo de estas características no podrán exceder de UF 2.500.000.- Dicha participación podrá representar hasta un 100% de los activos del Fondo. Los porcentajes señalados podrán reducirse o aumentarse con la aprobación de la Asamblea de Aportantes. Esta materia deberá ser aprobada por dos tercios de las cuotas suscritas y pagadas.

2. Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, respecto del activo total del Fondo.

- A) Inversiones en los instrumentos que constituyan el Objeto Principal del Fondo podrá representar el 100% del total de los activos del Fondo.
- B) La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza el Reglamento Interno, es decir, podrá invertir en:
 - i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal del 100% de su valor, hasta su total extinción. Se podrá invertir en estos títulos hasta un 50% de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100% de los activos del Fondo;

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

- ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de bancos e instituciones financieras o garantizadas por éstas, clasificados en categoría A. Se podrá invertir en estos títulos hasta un 50% de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100% de los activos del Fondo;
- iii) Cuotas de Fondos Mutuos de Renta Fija emitidas por bancos o filiales de bancos con clasificación "A" o superior: Un máximo de un 30% del Valor del Fondo excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%;
- iv) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF para fondos de inversión sujetos a su fiscalización: Hasta un 30% del Valor del Fondo; excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%;
- v) Acciones cuya emisión no haya sido registrada en la CMF, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros anuales dictaminados por auditores externos, de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la CMF. En este caso se deberá distinguir entre: (i) acciones emitidas por sociedades que no tengan por objeto, directa o indirectamente, el Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 10% del activo del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 20%; y (ii) acciones emitidas por sociedades que tengan por objeto directa o indirectamente el Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso el límite máximo será el 100% del activo del Fondo; y
- vi) La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

En relación a los instrumentos de deuda en los que el Fondo invierta, deberán ser de emisores nacionales de corto, mediano y largo plazo, sin perjuicio que a su vez podrán estar representados por inversiones en el extranjero, y no requerirán contar con clasificación de riesgo.

La política de inversión del Fondo no contempla limitaciones o prohibiciones adicionales para la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades relacionadas a la Administradora, más que aquellos límites establecidos en el artículo 62 de la Ley, o en sociedades que no estén obligadas a designar o no lo hagan voluntariamente, el comité de directores de que trata el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

Los instrumentos señalados en el literal 2.B) precedente no podrán superar en conjunto un 50% del total de los activos del Fondo, excepto durante el Período de Inversión y el Período de Desinversión, en cuyo caso el límite máximo podrá alcanzar hasta un 100%.

3. Criterios de diversificación de inversiones para efectos de liquidez del fondo:

- A) La Administradora seguirá como principal criterio para diversificar las inversiones del Fondo, obtener la mayor rentabilidad posible, considerando el riesgo de los instrumentos o vehículos de inversión en que invierta los recursos del Fondo, siempre cumpliendo los límites y restricciones establecidos en este Reglamento Interno y en la normativa vigente; y
- B) Diversificación por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas:
 - i) Límite máximo de inversión en activos de un solo emisor: Máximo un 100% de los activos del Fondo por emisor.
 - ii) Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas: Máximo un 100% de los activos del Fondo por grupo empresarial y personas relacionadas a éste.
 - iii) Conjunto de instrumentos o valores emitidos o garantizados por una misma sociedad anónima abierta, a excepción de sus acciones: Un máximo de 10% del activo de la sociedad anónima u otros títulos de capital o de deuda asociada a dichos títulos de capital, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea inversión Objeto Principal del Fondo, en la cual el máximo será equivalente al total de los instrumentos o valores emitidos o garantizados por dichas sociedades.
 - iv) Acciones emitidas por una misma sociedad anónima cerrada o especial u otras sociedades o entidades: Un máximo de 10% de las acciones suscritas y pagadas de una misma sociedad anónima, excepto en aquellas sociedades cuyo objeto sea la inversión Objeto Principal del Fondo, en cuyo caso, el máximo porcentaje será aquél que no importe la disolución de la sociedad

4. Tratamientos de los excesos de inversión:

Si el Fondo tuviere determinados valores o instrumentos que inicialmente calificaren dentro de las inversiones permitidas para éste y posteriormente perdieren tal carácter o que excedan los límites establecidos en este Reglamento Interno, y producto de ello se produjeran excesos de inversión, éstos se tratarán de acuerdo a las siguientes normas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 20.712 y en el Reglamento de la Ley:

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

Marco de diversificación (continuación)

4. Tratamientos de los excesos de inversión (continuación):

1. Estas situaciones se informarán por la Administradora al Comité de Vigilancia, al día siguiente hábil posterior de producido el hecho.

2. Los instrumentos o valores que con posterioridad devinieren en no susceptibles de inversión por parte del Fondo de acuerdo a este Reglamento Interno o den origen a un exceso, en ambos casos por causas no imputables a la Administradora, y en este segundo caso sólo por el exceso deberán enajenarse dentro de los 6 meses contados desde la ocurrencia del hecho, en el caso de:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- b) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;
- c) Letras de crédito emitidas por Bancos e Instituciones Financieras;
- d) emisión haya sido inscrita en el Registro de Valores de la CMF respectiva;
- e) Cuotas de fondos mutuos; y
- f) Otros valores o instrumentos de oferta pública que autorice la CMF; y de 3 años, respecto del resto de los activos.

3. Los plazos referidos en el N°2 de esta sección, podrán prorrogarse, por una o más veces, con acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, si la Administradora propone un programa de enajenación de activos o superación del exceso que contemple una adecuada combinación de rentabilidad y seguridad de recuperación de la inversión respectiva dentro del plazo prorrogado. Esas prórrogas, no podrán exceder de seis meses en el caso de los activos indicados en las letras (a) a la (f) del N° 2 de esta sección, y de tres años, respecto del resto de los activos, contados desde el vencimiento de los plazos indicados en el N°2, o de la expiración, en su caso, de la prórroga que estuviere en curso.

4. Si la asamblea extraordinaria no aprobara la prórroga propuesta por la Administradora, o en su caso, dentro de la prórroga los instrumentos no recuperaran su condición de permitidos o bien el exceso no fuere subsanado, al término del plazo respectivo se deberán enajenar los activos en cuestión, y, si correspondiere, conforme al programa de enajenación acordado.

El Fondo no está obligado a enajenar los excesos que superen los límites de inversión en acciones de sociedades anónimas abiertas, si el exceso fuere resultado de la apertura de dicha sociedad, en la cual hubiere invertido el Fondo con, al menos, un año de anterioridad.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos

Gestión de Riesgo y Control Interno

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el Mercado Financiero, Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado y puesto en práctica políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la Administradora y los Fondos que administra. Tales políticas y procedimientos buscan gestionar los riesgos a los que están expuestos los Fondos, estableciendo roles y responsabilidades, y mecanismos de divulgación de la información, necesarios para establecer, implementar y mantener un proceso de gestión de riesgos, acorde con la estructura, tamaño y volumen de operaciones de la Administradora. A partir de estas políticas y procedimientos se destacan las siguientes revelaciones:

(a) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado está asociado a las variaciones de precio de los distintos activos que componen el portafolio de inversiones del Fondo. Este riesgo depende fundamentalmente de la volatilidad de los precios y de la correlación de los diferentes tipos de activos financieros (precios, tipos de cambio, tasa de interés).

El Fondo tiene como objetivo principal invertir directa o indirectamente en acciones o títulos de deuda emitidos por una o más sociedades cuyo objeto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, sea urbana, sub-urbana y/o rural dentro del territorio de la República de Chile, a saber una o más sociedades concesionarias de obra pública vial o sociedades gestoras, propietarias o titulares de iniciativas privadas, que hayan sido declaradas de interés público por el MOP y teleféricos de transporte público.

La moneda funcional del Fondo corresponde a pesos chilenos.

Moneda	% de la cartera al 31.03.2024	% de la cartera al 31.12.2023
Pesos Chilenos - CLP	100%	100%

En la selección y evaluación de los proyectos, se estudia y analiza la rentabilidad y margen esperado, al igual que la competencia, la exposición del Fondo en el segmento del mercado del proyecto de evaluación, plazos de desarrollo y comercialización, entre otros. Mensualmente se genera un informe de control de gestión que incluye el seguimiento de los costos, endeudamiento e ingresos de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, los proyectos se monitorean mediante la participación en los Directorios de las sociedades objeto de inversión del Fondo y otras instancias para revisar los distintos puntos relevantes de los proyectos.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

(b) Riesgo de Crédito

El Fondo y su inversión no determinan riesgos de crédito, ya que al cierre de los presente estados financieros intermedios, la inversión aun se encuentra en fase de proposición de proyecto de interés público ante el MOP.

El siguiente cuadro entrega un resumen del límite de exposición del Fondo por su activo subyacente dentro de la cartera de inversiones:

Detalle	31.03.2024		31.12.2023	
	Participación %	M\$	Participación %	M\$
Inversiones Infraestructura Cuatro SpA.	100	633.337	100	635.086
Totales		633.337		635.086

(c) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos u obligaciones de pago asociadas a pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. Estos compromisos corresponden a los pagos requeridos por las operaciones propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital solicitados por los aportantes. El Fondo deberá mantener un índice de liquidez de al menos un 0,01% de los activos del Fondo o en mantener una capacidad de endeudamiento equivalente a ese porcentaje.

Índices		Valor al 31.03.2024	Valor al 31.12.2023
Política de Liquidez	%	0,1	16,6

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

(c) Riesgo de Liquidez (continuación)

A continuación, se detalla la exposición al riesgo de liquidez de los activos y pasivos financieros, según su plazo:

Al 31 de marzo de 2024	Flujo de efectivo por activos M\$	Flujo de efectivo por pasivos M\$
Con vencimiento menor a 90 días	696	4.477
Con vencimiento entre 90 y 180 días	102.500	-
Con vencimiento entre 180 y 360 días	-	-
Con vencimiento mayor a 360 días	-	-
Totales	103.196	4.477

Al 31 de diciembre de 2023	Flujo de efectivo por activos M\$	Flujo de efectivo por pasivos M\$
Con vencimiento menor a 90 días	105.201	6.042
Con vencimiento entre 90 y 180 días	-	-
Con vencimiento entre 180 y 360 días	-	-
Con vencimiento mayor a 360 días	-	-
Totales	105.201	6.042

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

(d) Gestión de Riesgo de capital

El Fondo es un patrimonio de afectación integrado por aportes realizados por participantes destinados exclusivamente para su inversión en valores y bienes que la Ley permita y en conformidad a lo señalado en el Reglamento Interno del Fondo.

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas, las cuales no pueden ser rescatadas antes de la liquidación del Fondo.

El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los Aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

El Fondo cuenta con compromisos de los aportantes para enfrentar gastos y financiar las obligaciones del Fondo.

El Fondo deberá contar permanentemente con un Patrimonio no menor al equivalente a 10.000 unidades de fomento. Mensualmente la Administradora controla que el Fondo cumpla con este requisito establecido por la Ley 20.712.

Detalle	31.03.2024	31.12.2023
Patrimonio M\$	732.056	734.245
Patrimonio UF	19.735	19.958

Los aportantes del Fondo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, son:

Aportantes	31.03.2024	31.12.2023
	cuotas	Cuotas
Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA.	19.150	19.150
Sociedad Rentas de Capitales Mobiliarios ISC S.A.	19.150	19.150
Penta Vida Cía. de Seguros de Vida S.A.	16.414	16.414
Total	54.714	54.714

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los Aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir la deuda.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgo y Control Interno (continuación)

(d) Gestión de Riesgo de capital (continuación)

A modo esquemático podemos visualizar a continuación, la exposición a la administración de capital.

	31.03.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Pasivos financieros	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	(696)	(105.201)
Deuda neta	(696)	(105.201)
Patrimonio neto	732.056	734.245
Índice de apalancamiento (deuda neta/patrimonio neto)	No aplica	No aplica

A juicio de la Administración, el nivel de endeudamiento del Fondo no representa un riesgo significativo para el desarrollo de sus negocios.

(e) Riesgo operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

El Fondo mensualmente controla el cumplimiento de los límites de inversión, de liquidez, de endeudamiento y de capital mínimo.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se ha detectado incumplimientos de límites.

(f) Riesgo legal

Emana de errores e imprecisiones en el manejo de la documentación legal que respalda los distintos títulos legales y contratos que administra el Fondo, tales como escrituras, inscripciones, contratos de arrendamientos, etc.

La política del Fondo para administrar el riesgo legal es minimizar la ocurrencia de los ya mencionados errores o imprecisiones, a través del apoyo de asesores legales con las capacidades y la dedicación requerida, y con procedimientos que incorporan la revisión interna acuciosa y oportuna de la documentación más relevante.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 6 - Efectivo y Efectivo Equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente, es la siguiente:

	Moneda	País	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Caja y efectivo en Bancos	Pesos	Chile	696	3.133
Depósitos a plazo	Pesos	Chile	-	102.068
Total			696	105.201

Al 31 de marzo de 2024, no se registran inversiones en depósitos a plazo.

La composición de los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 2023, es la siguiente:

Nombre Emisor	RUT	Moneda	País	Tasa		Hasta 90 Días M\$	90 Días Menos de 1 Año M\$	Total M\$
				Nominal %	Efectiva %			
BCI	97.006.000-6	Pesos	Chile	0,94	0,94	102.068	-	102.068
Total						102.068	-	102.068

El Fondo no mantiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efectos en Resultados

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen activos a valor razonable con efectos en resultados.

Nota 8 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen activos financieros a costo amortizado.

Nota 9 - Propiedades de Inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen propiedades de inversión.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 10 - Otros Activos Corrientes y no Corrientes

a) Otros activos corrientes

Composición principal del saldo:

RUT Emisor	Sociedad	Naturaleza/ Relación	Descripción	País	Moneda	31.03.2024	31.12.2023
						M\$	M\$
76.951.734-0	Inv. Infraestructura Cuatro SpA. (a)	Accionista	Préstamo	Chile	Pesos	102.500	-
Total						102.500	-

(a) Las operaciones corrientes con Inversiones Infraestructura Cuatro SpA. no poseen plazo definido de pago, no obstante, la administración capitalizará dicha deuda en el segundo semestre del ejercicio 2024.

b) Otros activos no corrientes

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen otros activos no corrientes que informar.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación

a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

31 de marzo de 2024

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
76.951.734-0	Inv. Infraestructura Cuatro SpA	Pesos	Chile	100	100	2.038	5.353.670	5.355.708	4.722.371	-	4.722.371	633.337	-	(1.749)	(1.749)	n/a
Total						2.038	5.353.670	5.355.708	4.722.371	-	4.722.371	633.337	-	(1.749)	(1.749)	

31 de diciembre de 2023

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
76.951.734-0	Inv. Infraestructura Cuatro SpA	Pesos	Chile	100	100	9.935	5.218.736	5.228.671	4.593.585	-	4.593.585	635.086	462	(8.852)	(8.390)	n/a
Total						9.935	5.218.736	5.228.671	4.593.585	-	4.593.585	635.086	462	(8.852)	(8.390)	

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 11 - Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación (continuación)

b) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas

El movimiento al 31 de marzo de 2024 fue el siguiente:

RUT	Sociedad	01.01.2023	Participación en Resultados	Participación en Otros Resultados Integrales	Resultados no Realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	31.03.2024
		M\$	M\$	M\$				M\$	M\$
76.951.734-0	Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	635.086	(1.749)	-	-	-	-	-	633.337
Total		635.086	(1.749)	-	-	-	-	-	633.337

El movimiento al 31 de diciembre de 2023 fue el siguiente:

RUT	Sociedad	01.01.2023	Participación en Resultados	Participación en Otros Resultados Integrales	Resultados no Realizados	Adiciones	Bajas	Otros Movimientos	31.12.2023
		M\$	M\$	M\$				M\$	M\$
76.951.734-0	Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	262.429	(8.390)	-	-	(a) 381.047	-	-	635.086
Total		262.429	(8.390)	-	-	381.047	-	-	635.086

(a) El 30 de octubre de 2023 se realiza Junta Extraordinaria de Accionista de Inversiones Infraestructura Cuatro SpA en la que acordó aumentar el capital social de la suma de M\$862.453.- dividido en 862.453.427 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, a la suma de M\$1.243.500.- dividido en 1.243.499.998 acciones ordinarias, nominativas, de igual valor y sin valor nominal, mediante la emisión de una sola vez de 381.046.571 nuevas acciones de pago ordinarias nominativas, de igual valor y sin valor nominal, a un valor de \$1.- cada una, esto es, por un total de M\$381.047 las que deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de dos años contados desde el día 30 de octubre de 2023, en dinero, documentos bancarios representativos de dinero a la vista, o bien, mediante la compensación de créditos, al 13 de diciembre de 2023 fue suscrito y pagado mediante compensación de créditos de los accionistas un total de M\$381.047 equivalentes a 381.046.571 acciones.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 12 - Cuentas y Documentos por Pagar por Operaciones

Composición del saldo	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Boletas por pagar	3.325	3.158
Facturas por pagar	916	2.740
Otros por pagar	236	144
Total	<u>4.477</u>	<u>6.042</u>

Nota 13 - Cuotas Emitidas

Las cuotas emitidas del Fondo al 31 de marzo de 2024 ascienden a 735.000. Las cuotas suscritas y pagadas ascienden a 54.714, con un valor libro de \$13.379,6804 por cuota.

a) Al 31 de marzo de 2024

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Nº Cuotas Comprometidas	Nº Cuotas Suscritas	Nº Cuotas Pagadas
Nº1 - 24 de julio de 2018	735.000	-	54.714	54.714

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Nº Cuotas Emitidas	Nº Cuotas Suscritas	Nº Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 01 de enero de 2024	735.000	54.714	54.714	680.286
Colocaciones del período	-	-	-	-
Pagos del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de marzo de 2024	735.000	54.714	54.714	680.286

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 13 - Cuotas Emitidas (continuación)

b) Al 31 de diciembre de 2023

Emisión Vigente	Total Cuotas Emitidas	Nº Cuotas Comprometidas	Nº Cuotas Suscritas	Nº Cuotas Pagadas
Nº1 - 24 de julio de 2018	735.000	-	54.714	54.714

El movimiento de las cuotas vigentes es el siguiente:

Emisión Vigente	Nº Cuotas Emitidas	Nº Cuotas Suscritas	Nº Cuotas Pagadas	Total Cuotas por Suscribir
Saldo al 01 de enero de 2023	735.000	45.714	45.714	689.286
Colocaciones del período	-	-	-	-
Pagos del período	-	9.000	9.000	(9.000)
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	735.000	54.714	54.714	680.286

Nota 14 - Reparto de Beneficios a los Aportantes

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no repartió dividendos a los Aportantes dado que no presenta utilidades para la distribución de dividendos (ver estados complementarios).

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 15 - Rentabilidad del Fondo

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Anual		
	Período Actual %	Últimos 12 meses %	Últimos 24 meses %
Nominal	-0,2981%	48,2406%	46,0839%
Real	-1,1157%	42,1739%	24,9521%

La rentabilidad de los últimos 12 meses y últimos 24 meses corresponden a períodos móviles.

La rentabilidad del período actual corresponde a la variación entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024.

Todas las rentabilidades se calculan sobre la base de la variación de los valores cuota del fondo de los distintos ejercicios lo que se encuentra influenciado por impactos que se reflejan directamente en patrimonio sin pasar por resultado así como el impacto de las provisiones de dividendo mínimo de cada ejercicio y disminuciones de capital, que no necesariamente corresponde a la metodología establecida en el reglamento interno para la medición de la rentabilidad.

Nota 16 - Exceso de Inversión

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión.

Nota 17 - Gravámenes y Prohibiciones

Al 31 de marzo de 2024, los gravámenes y prohibiciones son los siguientes:

Activo comprometido	Monto Comprometido de la Garantía M\$	Activo Total del Fondo %	Tipo de Prohibición o Gravamen	Nombre del Beneficiario
Inversiones Infraestructura Cuatro SpA.	633.337	85,9890%	Prenda mercantil	Banco Santander
Total	633.337	85,9890%		

El límite establecido en el Reglamento Interno del Fondo es hasta 100%, sobre el activo total del Fondo.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 18 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee instrumentos financieros que se encuentren custodiados en el Depósito Central de Valores.

Nota 19 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Remuneración por Administración

La remuneración por la Administración del Fondo, que tendrá derecho a cobrar la Administradora estará compuesta por una remuneración fija y una remuneración variable según se expresa a continuación.

a) Remuneración por Administración

i) Remuneración fija

1. Remuneración Fija en Período de Licitación ("RFL"):

La Administradora percibirá una RFL mensual equivalente a 350 Unidades de Fomento más el Impuesto al Valor Agregado ("IVA") por cada inversión Objeto Principal del Fondo que se encuentre en fase de estudio o negociación, que se cobrará por la Administradora desde la adquisición de las bases de licitación de la inversión de que se trate y hasta que ocurra uno de los siguientes hitos:

- a) Que el Fondo, directa o indirectamente sea el adjudicatario de la licitación de que se trate. En tal caso, la RFL se devengará en favor de la Administradora hasta que ocurra un hito que dé lugar a una Remuneración Fija sobre Concesión Adjudicada o Licitada respecto de la inversión de que se trate.
- b) Hasta que la entidad licitante comunique la adjudicación de la licitación de que se trate a un tercero.

En el evento que el Ministerio de Obras Públicas no mantenga en proceso de licitación ninguna concesión en que pueda invertir una sociedad Objeto Principal del Fondo, la Administradora no cobrará RFL.

Con todo, la Administradora no podrá cobrar RFL por más de 4 proyectos en estudio o negociación en paralelo; y respecto de cada proyecto, la RFL no podrá cobrarse por un período superior a 12 meses.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, no existen remuneraciones fijas por período de licitación que revelar.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 19 - Partes Relacionadas, (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

i) Remuneración fija (continuación)

2. Remuneración Fija sobre Concesión Adjudicada o Licitada ("RFA"):

La Administradora percibirá una RFA equivalente al 1,2% anual sobre el valor total de cada inversión Objeto Principal del Fondo más el IVA que haya sido adjudicada directa o indirectamente a una sociedad Objeto Principal del Fondo.

La RFA se cobrará por la Administradora desde el momento en que el Fondo adquiera las acciones o títulos de deuda emitidos por la sociedad Objeto Principal del Fondo adjudicataria del proyecto de que se trate.

La Administradora también percibirá una RFA en el evento que una sociedad Objeto Principal del Fondo no haya sido adjudicataria de una inversión Objeto Principal del Fondo, pero negocie directamente una inversión Objeto Principal del Fondo con el adjudicatario del mismo. En tal caso, la Administradora percibirá una RFA desde el momento en que suscriba en beneficio del Fondo un acuerdo de inversión vinculante con dicho adjudicatario para la adquisición directa o indirecta de acciones o títulos de deuda emitidos por una sociedad Objeto Principal del Fondo. En tal caso, la RFA anual será de un 1,2% sobre el valor total de cada inversión Objeto Principal del Fondo más el IVA.

A los efectos de la RFA, se entenderá por "valor total de cada inversión" a la suma total que se encuentre obligada a pagar la sociedad Objeto Principal del Fondo de que se trate, sea que dicha suma haya sido desembolsada o deba desembolsarse en el futuro, sea esta con aportes de capital, deuda subordinada o con deuda a nivel del fondo.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, no existen remuneraciones fijas por concesión adjudicada o licitada que revelar.

3. Remuneración fija por inversión en iniciativas privadas ("RFIP"):

Para el caso de inversiones en sociedades que posean los derechos de iniciativas privadas ("IP") declaradas de interés público por parte del Ministerio de Obras Públicas respecto de proyectos que sean parte del Objeto Principal del Fondo, la Administradora cobrará una comisión fija mensual de 350 Unidades de Fomento más el IVA por cada una de dichas sociedades, durante el período que medie entre la firma del contrato de compraventa de la IP hasta que el proyecto asociado a la IP sea licitado. En el evento que la IP sea adjudicada a una sociedad en que invierta el Fondo, se devengará la RFA correspondiente. La RFIP se cobrará por un plazo máximo de 12 meses, plazo que podrá ser extendido según acuerdo de asamblea de aportantes.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, no existen remuneraciones fijas por inversión en iniciativas privadas que revelar.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 19 - Partes Relacionadas, (continuación)

a) Remuneración por Administración (continuación)

i) Remuneración fija (continuación)

3. Remuneración fija por inversión en iniciativas privadas ("RFIP") (continuación):

Cada remuneración fija, se calculará y devengará diariamente por la Administradora y se cobrará el último día hábil de cada mes.

Cada RFL, RFA y RFIP se devengarán y cobrarán en forma independiente por cada uno de los proyectos que constituyan una inversión Objeto Principal del Fondo, según la etapa en que se encuentre cada una.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, en ningún caso podrá devengarse simultáneamente una RFL, una RFIP y una RFA respecto de la misma inversión Objeto Principal del Fondo.

ii) Remuneración variable

La Administradora percibirá una remuneración variable pagadera al momento de realizar los repartos a los Aportantes, en caso que corresponda, y se calculará de la siguiente manera:

La Administradora tendrá derecho a recibir remuneración variable en la medida que los aportantes o partícipes del Fondo hayan recibido distribuciones, a cualquier título, que signifique que hayan obtenido una Tasa Interna de Retorno ("TIR") de UF + 6 % anual.

Una vez cumplida esa condición, la Administradora recibirá el 20% (más IVA) del monto bruto de toda distribución a los aportantes (es decir, incluyendo en ello no solamente el monto a ser distribuido efectivamente, sino incluyendo la remuneración variable).

Para estos efectos, se entenderá por TIR, la tasa interna de retorno calculada considerando la totalidad de aportes al Fondo y su respectiva fecha de colocación y la totalidad de distribuciones a los aportantes y sus respectivas fechas de materialización.

Esta remuneración variable se pagará junto con las distribuciones a los aportantes.

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, no existen remuneraciones variables que revelar.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 19 - Partes Relacionadas (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de marzo de 2024:

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	30,00	16.414	-	-	16.414	219.614	30,00
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre patrimonio neto inicial	N° de Cuotas a Comienzos del Ejercicio	N° de Cuotas Adquiridas en el Año	N° de Cuotas Rescatadas en el Año	N° de Cuotas al Cierre del Ejercicio	Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio M\$	% sobre patrimonio neto final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	30,00	13.714	2.700	-	16.414	220.271	30,00
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

c) Saldo cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Entidades	31.03.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	102.500	-
Total	<u>102.500</u>	<u>-</u>

d) Saldo cuentas por pagar a entidades relacionadas

No existen saldos por pagar a entidades relacionadas al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 19 - Partes Relacionadas (continuación)

e) Transacciones con entidades relacionadas

Nombre Entidad Relacionada	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31.03.2024		31.12.2023	
			Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono	Monto	Efecto Resultado (Cargo) Abono
			M\$	M\$	M\$	M\$
Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	Directa	Aumento de Capital	-	-	381.047	-
Inversiones Infraestructura Cuatro SpA	Directa	Préstamos a filial	102.500	-	-	-

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen otras operaciones con partes relacionadas que informar.

Nota 20 - Intereses y Reajustes

Composición del saldo:

	31.03.2024 M\$	31.03.2023 M\$
Intereses ganados por depósitos a plazo	1.455	3.537
Total	<u>1.455</u>	<u>3.537</u>

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 21 - Otros Gastos de Operación

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

Tipo de Gastos	Monto del Trimestre M\$	Monto Acumulado Ejercicio Actual M\$	Monto Acumulado del Ejercicio Anterior M\$
Gastos honorarios auditores y afines	-	-	6
Gastos comisiones, derechos bolsa y otros	219	219	210
Total	219	219	216
% sobre el activo del Fondo	0,0297%	0,0297%	0,0520%

Nota 22 - Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo

En cumplimiento a las disposiciones legales, la Administradora tomó una póliza de garantía en favor del Fondo según se describe a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficios	Monto UF	Vigencia
Póliza de Seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Santander	10.000,00	10.01.2024 a 10.01.2025

**FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS
INFRAESTRUCTURA CUATRO**

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 23 - Información Estadística

Al 31 de marzo de 2024

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	13.394,7519	-	732.880	3
Febrero	13.405,8310	-	733.487	3
Marzo	13.379,6804	-	732.056	3

Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	9.015,2688	-	412.124	3
Febrero	9.043,4228	-	413.411	3
Marzo	9.025,6510	-	412.599	3
Abril	9.029,7990	-	412.788	3
Mayo	10.772,0185	-	526.364	3
Junio	13.485,7670	-	737.860	3
Julio	13.499,6970	-	738.622	3
Agosto	13.513,9715	-	739.403	3
Septiembre	13.484,2173	-	737.775	3
Octubre	13.509,0983	-	739.137	3
Noviembre	13.529,6360	-	740.261	3
Diciembre	13.419,6863	-	734.245	3

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 24 - Consolidación de Subsidiarias o Filiales e Información de Asociadas

a) Información de subsidiarias o filiales

31 de marzo de 2024

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
76.951.734-0	Inv. Infraestructura Cuatro SpA	Pesos	Chile	100	100	2.038	5.353.670	5.355.708	4.722.371	-	4.722.371	633.337	-	(1.749)	(1.749)	n/a
Total						2.038	5.353.670	5.355.708	4.722.371	-	4.722.371	633.337	-	(1.749)	(1.749)	

31 de diciembre de 2023

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Participación		Activos Corrientes M\$	Activos no Corrientes M\$	Total Activos M\$	Pasivos Corrientes M\$	Pasivos no Corrientes M\$	Total Pasivos M\$	Patrimonio M\$	Total Ingresos M\$	Total Gastos M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Cotización Bursátil
				Capital %	Votos %											
76.951.734-0	Inv. Infraestructura Cuatro SpA	Pesos	Chile	100	100	9.935	5.218.736	5.228.671	4.593.585	-	4.593.585	635.086	462	(8.852)	(8.390)	n/a
Total						9.935	5.218.736	5.228.671	4.593.585	-	4.593.585	635.086	462	(8.852)	(8.390)	

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen gravámenes o prohibiciones que informar.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen juicios y contingencias que informar.

d) Operaciones discontinuadas

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no existen operaciones discontinuadas que informar.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Nota 25 - Sanciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no presentan sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 26 - Hechos Posteriores

A continuación, se presenta los hechos posteriores ocurridos después del 31 de marzo de 2024:

- El 10 de abril de 2024, el Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cuatro, efectuó un llamado de capital a los aportantes por UF 10.000, pagadero hasta el 15 de mayo de 2024.
- El 7 de mayo de 2024 se celebró la asamblea ordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cuatro, la cual acordó las siguientes materias:
 - a) Aprobar la cuenta anual del Fondo, los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2023, y la cuenta del Comité de Vigilancia.
 - b) Elegir a las siguientes personas como miembros del Comité de Vigilancia: Paola Sánchez Saavedra; Juan Carlos Délano Valenzuela; y Álvaro Pipino Fontova.
 - c) Designar a KPMG Auditores Consultores Limitada como los auditores del Fondo para el ejercicio 2024.
- El 7 de mayo de 2024, se celebró la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cuatro, en la que se aprobó la cuarta prórroga del crédito originalmente contratado el 27 de marzo de 2019 por su filial 100% de su propiedad, Inversiones Infraestructura Cuatro SpA., con Banco Santander Chile, por UF125.000. Conforme a la prórroga, el crédito vencerá el 28 de marzo de 2025.

En dicha asamblea extraordinaria se aprobó la ampliación de las prendas de acciones de la sociedad deudora, Inversiones Infraestructura Cuatro SpA., filial 100% de propiedad del Fondo, ya constituidas por el Fondo y la constitución de prenda sobre nuevas acciones de dicha sociedad. Se acordó, además, la ampliación del plazo del convenio de apoyo financiero del Fondo.

- El 13 de mayo de 2024 el Fondo recibió el aporte de Inversiones Trentino Limitada por \$130.657.275.- equivalentes a UF 3.500.-
- El 14 de mayo de 2024 el Fondo recibió el aporte de Sociedad Rentas de Capitales Mobiliarios ISC S.A. por \$130.699.310.- equivalentes a UF 3.500.-
- El 15 de mayo de 2024 el Fondo recibió el aporte de Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A. por \$ 112.027.980.- equivalentes a UF 3.000.-

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar significativamente la presentación de los mismos.

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Estados Complementarios

Resumen de Inversiones

Anexo - Estados complementarios

Resumen de Cartera de Inversiones	Monto Invertido al 2024		Total Monto	Invertido sobre Activo del Fondo %
	Nacional	Extranjero		
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de Bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	633.337	-	633.337	85,9890
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	633.337	-	633.337	85,9890

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Anexo - Estados complementarios (continuación)

Estado de Resultados Devengados y Realizados

	Del 01.01.2024 al 31.03.2024 M\$	Del 01.01.2023 al 31.12.2023 M\$
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.457	3.512
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Enajenación de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda/Dap	1.455	3.512
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	2	-
Pérdida no realizada de inversiones	(1.749)	(1.709)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	(1.749)	(1.709)
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Utilidad no realizada de inversiones	-	25
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	25
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
Gastos del ejercicio	(1.897)	(1.817)
Costos financieros	-	-
Comisión de la Sociedad administradora	-	-
Remuneración del comité de vigilancia	(1.678)	(1.601)
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(219)	(216)
Otros gastos	-	-
Reajustes	-	-
Resultado neto del ejercicio	(2.189)	11

FONDO DE INVERSIÓN PENTA LAS AMERICAS INFRAESTRUCTURA CUATRO

Notas a los Estados Financieros Intermedios

Anexo - Estados complementarios (continuación)

Estados de Utilidad para la Distribución de Dividendos

Descripción	Del 01.01.2024 al 31.03.2024 M\$	Del 01.01.2023 al 31.03.2023 M\$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	(2.189)	(14)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	1.457	3.512
Pérdida no realizada de inversiones	(1.749)	(1.709)
Gastos del ejercicio	(1.897)	(1.817)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-	-
Dividendos provisorios	-	-
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	(848.259)	(845.495)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(239.845)	(245.471)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(239.913)	(245.612)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	68	141
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio	-	-
Dividendos definitivos declarados	-	-
Pérdida devengada acumulada	(608.414)	(600.024)
Pérdida devengada acumulada inicial	(608.414)	(600.024)
Abono a pérdida devengada acumulada	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-	-
Monto susceptible de distribuir	(850.448)	(845.509)